

reditario enerva, y en el Japon era sagrado el poder hereditario. El resultado práctico de tales manejos fué, sin embargo, el que gobernasen los mas inteligentes, sin derrocar á la autoridad y respetando siempre el fundamental principio teo-dinástico. ¿Hubieran probado mejor los pronunciamientos y las revueltas?

Todo el período que trascurió desde la culminacion de los Tokugawa en el año de 1600, hasta la abdicacion del último de ellos en 1867, despues de la llegada de los europeos, la Corte de Yedo gobernó el Japon. En toda esta época subsistió el feudalismo, pero tan dominado por el Shogun, que todos los dáimios tenian el deber de residir una parte del año en la Corte de aquel, y cuando se les permitia ir á sus dominios dejaban á sus familias como rehenes de su fidelidad y sumision. Rodeaban y apoyaban al Taikum los *hatamoto*, clase militar y civil á la vez, que se habia formado de los restos de antiguas familias y de los individuos que habian conseguido crearse una posicion en Yedo, haciendo las mas veces hereditarios en sus casas los cargos militares, los de gobernadores de las ciudades y los empleos de la administracion y de la Corte. Seguian á estos los *samurai*, clase exclusivamente militar y ociosa, portadores de dos espadas, súbditos de los diversos dáimios, mantenidos por estos en la holganza, y que obedeciendo ciegamente á sus señores, estaban dispuestos á sostener la autoridad del Shogun ó á conspirar contra ella, segun que el cuerpo feudal se sometia en Yedo ó intrigaba en Kioto para procurar la restauracion del poder del Mikado. Abajo de estas clases privilegiadas, la gran masa del pueblo trabajaba en la agricultura, en la industria y en el comercio. El pueblo que trabaja quiere la paz; ¿no era este el mejor apoyo de la autoridad constituida?

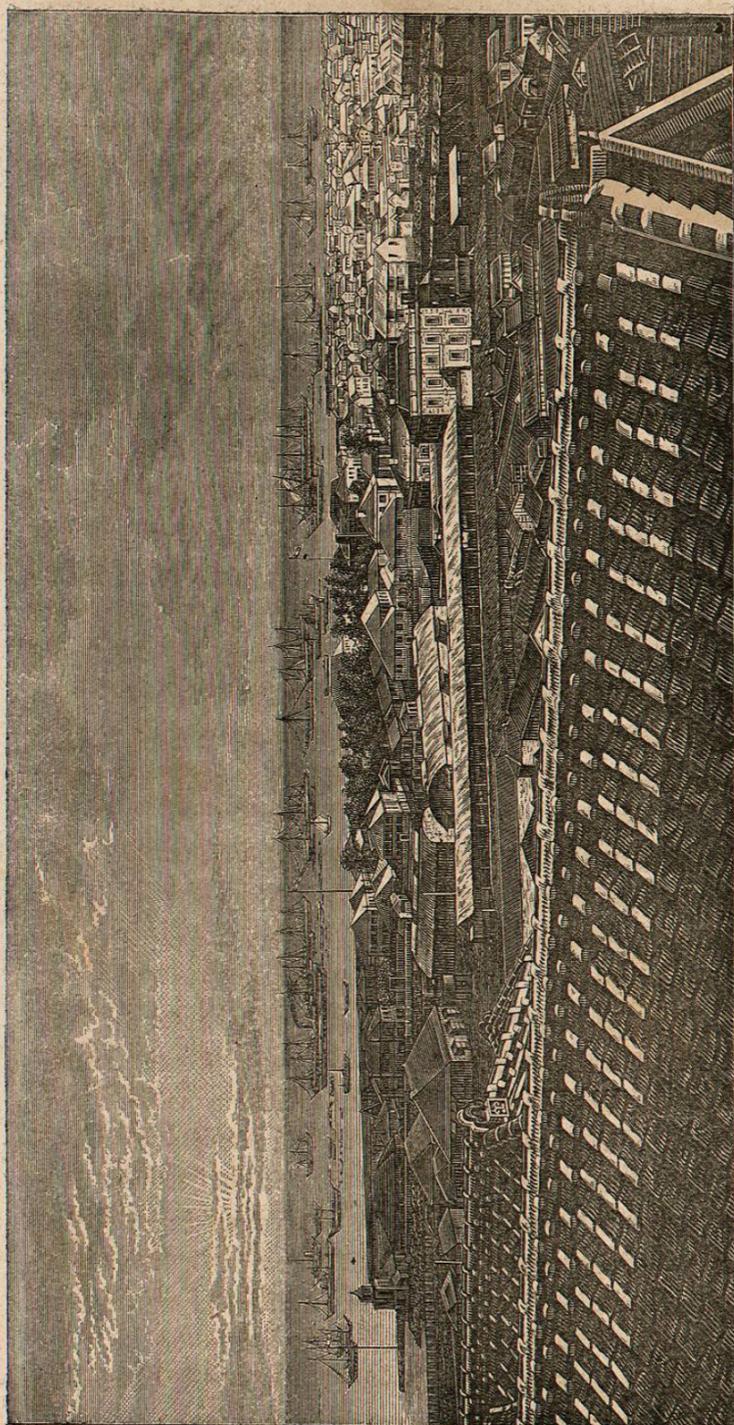
XV

Continuacion de las nociones sobre la historia del Japon.—Iniciativa de los Estados Unidos y de algunas Potencias Europeas para celebrar tratados con el Imperio.—Su aceptacion por parte del Shogun y su repulsa por parte del Mikado.—Atentados contra los extranjeros.—Division entre los nobles.—Conferencias del Mikado y del Taikum.—Hostilidades.—El Emperador aprueba los tratados.—Fin del Shogunado.—Guerra civil y su término.—Patriotismo y abnegacion de la nobleza.—Organizacion actual del Gobierno.

La civilizacion de nuestro siglo es expansiva, y no permite que diques de hielo, de fuego ó de preocupaciones nacionales la detengan en su conquista de la tierra. Ya está en Asia, ya está en Africa, ya pobló la Oceanía, ya exploró las regiones polares, ¿cómo habia de tolerar el aislamiento de 40 millones de hombres que pueblan el Japon, y que pueden recibir tanto y dar tanto en el comercio universal? Qué ¿tiene derecho un pueblo para sustraerse á la sociabilidad, que es la ley del mundo? ¿Hay conquistador mas justo y mas laureado que el progreso? ¿Es debido, es posible resistirlo?

En 1853 los Estados Unidos de América, secundados poco despues por la Francia, la Inglaterra y la Holanda, tomaron una vigorosa iniciativa para entrar en relaciones internacionales con el Japon. Cuatro buques de guerra al mando del comodoro anglo-americano Perry se presentaron en Uraga, punto poco distante de Yedo, la capital del Taikum. El Presidente Fillmore pedia al Gobierno del Japon la celebracion de un arreglo internacional que contuviese estos puntos: proteccion á los buques y marineros americanos, que el naufragio ú otro desastre marítimo condujese á aquellas islas; permiso para entrar á uno ó mas de los puertos del Japon con el objeto de proveerse de víveres, ó de repararse para continuar su navegacion; permiso para establecer un depósito de carbon en alguna de las islas; libertad para hacer el tráfico en uno ó mas puertos del Imperio.

No es difícil imaginarse el efecto que esta aparicion y estas demandas produjeron en la Corte del Shogun, y el eco con que resonaron en



VISTA GENERAL DE YOKOHAMA, TOMADA DESDE LA COLINA DE NOGUE.

el país, después de tres siglos de silencio. Los miembros del Gobierno, los nobles, los militares, se reunieron y deliberaron; se emitieron opiniones en todos sentidos, y al fin predominó la de pedir un plazo considerable al comisionado americano, por tratarse de un asunto de tanta trascendencia, que no podía resolverse sin gran meditación. El comisionado consintió, anunciando que en la próxima primavera volvería por la respuesta.

Entretanto murió el Taikun Iyé-Yoshi, y le sucedió su hijo Iyé-Sada.

En el siguiente año, 1854, la flotilla americana se presentó de nuevo. Era preciso dar la respuesta prometida, y el asunto se trató otra vez en consejo. El elemento civil se oponía á toda convencion; pero el elemento militar declaró que no podía luchar; los soldados, después de una paz tan prolongada, no estaban aguerridos; sus armas y máquinas de guerra eran muy inferiores á las de los «barbudos y feos extranjeros;» no tenían marina con que resistir á los «millares» de buques de guerra con que circundarian completamente las costas del país; no había tierras para recompensar á los soldados, porque todas las del Japon tenían ya propietarios; era mejor recibir á los extranjeros, ponerse á su altura, y después habría tiempo para expulsarlos y conquistar sobre ellos nuevos territorios.

Probablemente no faltaron hombres ilustrados que opinaran por las relaciones extranjeras; pero por lo pronto solo se obedeció á una presión irresistible, y se celebró el tratado que pedía el comodoro anglo-americano. El Taikun daba con esto un paso muy grave; pues no era presumible que la Corte de Kioto estuviese de acuerdo en un hecho de tanta trascendencia, y sin embargo, era indispensable la aprobación del Mikado.

En efecto, los enviados de Yedo fracasaron en Kioto. El Emperador, después de oír los pareceres de los príncipes de la sangre y de los grandes dignatarios, rehusó su consentimiento á los tratados. El lenguaje en el Palacio de las Nueve Puertas fué mas antiguo y menos práctico que en el Castillo del Shogun: «nuestros antecesores rehusaron siempre entablar relaciones con los pueblos extranjeros, ¿cómo hemos de permitir ahora que profanen una sola pulgada de nuestro territorio?»

Tremenda era por cierto la posición del Gobierno del Shogun. Por una parte, los Estados Unidos, Inglaterra y Francia con sus tratados y

sus buques de guerra; por otra, la resistencia de la autoridad sagrada, que verosímilmente sería apoyada por la nación.

La Corte de Yedo, en estas circunstancias, dió pruebas de sagacidad y de ilustración. Llamó al poder á un hombre superior, Yi-Kamon-no-Kami, quien fué nombrado Regente del Taikunado, y rompiendo con el pasado, se echó en brazos del porvenir. El Shogun demostraba así con su conducta que todavía era el soberano efectivo.

Quedaron celebrados y puestos en práctica los tratados con las potencias extranjeras; y se designó á Kanagawa y despues á Yokohama para residencia de los cónsules, de los ministros diplomáticos y de los comerciantes. El Regente desplegó grande energía é inteligencia en la prosecucion del partido que habia abrazado; por la muerte de Iyé-Sada, aseguró la eleccion de Shogun en la persona de Iyé-Mochi, contra el candidato del partido anti-extranjero; muchos príncipes y nobles que, de acuerdo con la Corte de Kioto, se oponian á los tratados y fraguaban la destruccion del Taikunado, fueron perseguidos, confinados y aun sentenciados á muerte por la decapitacion ó el *hara-kiri*. (*) El poder de Yedo combatia abiertamente la voluntad del Mikado, y se preparaba la lucha que, en las nuevas circunstancias del Japon, habia de tener un desenlace tan definitivo como inesperado.

La guerra comenzó como suele comenzarla un partido exaltado é impotente contra el fuerte. Varios asesinatos de extranjeros tuvieron lugar en las cercanías de Yedo y de Yokohama; fueron atacadas las residencias de las legaciones; y por último, el día 23 de Marzo de 1860, fué asesinado el Regente Yi-Kamon-no-Kami al dirigirse en su litera al Castillo del Taikun.

El móvil de estos asesinatos era el fanatismo anti-extranjero; sus autores eran por lo comun gentes del pueblo, que creian hacer un servicio á su país y á su soberano el Mikado, castigando á los «bárbaros» y á sus protectores. Los asesinos, segun costumbre japonesa, se proveian de un documento escrito en que expresaban los motivos de su resolucion. El de los asesinos del Regente decia que «Yi-Kamon-no-Kami, orgulloso de su poder, habia desobedecido la voluntad del Emperador, y siendo su principal idea el comercio y las relaciones extranjeras, les habia abierto los puertos, habia perseguido y matado á los príncipes, á los no-

(*) Véase la página 260.

bles y á otros hombres patriotas; que en vista de estos crímenes, que ni el cielo ni la tierra podian tolerar, ellos (los asesinos) sin poder refrenar su indignacion, castigaban al Regente en el nombre del cielo.»

El asesinato de Yi-Kamon-no-Kami y el terror consiguiente á este atentado, debilitaron la energía del Gobierno de Yedo; en su mismo seno hubo quien opinara por la expulsion de los extranjeros, y se dió el caso de que uno de los ministros, del partido anti-extranjero, despues de una violenta discusion sobre este tema, se retiró á su casa y, con toda solemnidad, reunido todo su séquito, se suicidó abriéndose el vientre (*hara-kiri*.) Hechos como este, sin duda no son propios de la cultura europea, pero revelan grande sinceridad de convicciones, siempre simpática, cualesquiera que sean las ideas que se profesen.

Durante algun tiempo el Gobierno de Yedo no pudo garantizar la seguridad de los extranjeros; así lo declaró, instando porque se retirasen á Yokohama, y no frecuentasen el *Tokaido* (carretera principal) y la ciudad. Castigaba, cuando podia, á los autores de algun atentado contra ellos; pero luchaba realmente contra la opinion, y hubo momentos en que parecia relajarse su decision por los tratados y relaciones internacionales, en vista de la actitud de la Corte del Mikado y de la exaltacion del pueblo.

En 1861 parecian reconciliados los dos Gobiernos, pues una hermana del Emperador fué á Yedo á ser la esposa del Taikun, y el Ministro de Relaciones Exteriores de éste, Ando-Tsúshima-no-Kami, que ya habia estado á punto de ser víctima de un asesinato por sus opiniones favorables á los extranjeros, se separó del gabinete. Sin embargo, el Gobierno del Shogun continuó observando los tratados, y protegiendo el comercio hasta donde le era posible. Estas transacciones eran solo una tregua entre la pasada lucha y la nueva y decisiva que se preparaba.

Las desavenencias entre el Mikado y el Taikun habian comenzado por sus distintas miras sobre la admision de los extranjeros. El primero, representante de la política secular de su nación, se encerraba en la teoría y habia contestado con el «non possumus» á las proposiciones de tan trascendente innovacion. El segundo, obligado á dar curso á los hechos, y ante las exigencias prácticas de las naves armadas de Occidente, sucumbia al progreso y abria las puertas del claustro. El primero era el soberano, el segundo el delegado, ¿de parte de quién se pondria la na-